



Semanario

La Universidad



www.launiversidad.up.ac.pa

"Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación". Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Jueves, 13 de agosto de 2026 | Edición No. 849 | XXI Año 31

Instituto de Geociencias de la UP confirma que terremoto de 7.4 registrado en Colombia fue percibido en el país

El sismo ocurrió a una profundidad de 96 kilómetros y se sintió en parte del territorio nacional.



Agregó que, en principio, el sistema digital de monitoreo emitió la localización del terremoto en la Bahía de Panamá. Pero, luego de la emisión de otras señales sísmicas captadas por otras estaciones, se depuró la localización situándola en la zona del evento principal.

Acerca de un programa de aviso temprano que alerte a la población sobre un posible evento telúrico, Luque sostuvo que a raíz del terremoto de 7.5 grados que sacudió a Venezuela el 24 de junio de 2026, el IGC mantiene reuniones con representantes del Gobierno. Añadió que por ello han designado comisiones que mantienen contacto permanente con representantes de la Presidencia de la República, el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) para elaborar un **sistema de alerta temprana**.

Luque reveló que las diferentes instancias con las que se han reunido están valorando las propuestas acerca de qué se debe hacer en Panamá para procesar un sistema de seguridad robusto. Explicó que a través de dicha evaluación se analizarán las estructuras en el país y se determinará la necesidad de reforzarlas.

Contexto

En Panamá se aprobó el Reglamento Estructural Panameño 2021 (REP 2021) que establece que las construcciones deben tener en cuenta que ante un evento que afecte la infraestructura, no debe comprometerse la vida humana.

Tras el terremoto de 7.4 en Colombia se conoció que cuatro pisos de un edificio colapsaron en la galería Alameda, en Cali.

[Foto tomada de la web del medio digital El Tiempo](#)

Carlos Iván Caballero G.

Un sismo con magnitud de 7.4 grados que tuvo registro el lunes 10 de agosto, con epicentro en **San José del Palmar, Chocó, Colombia**, se sintió en varios puntos del país.

El director del Instituto de Geociencias (IGC) de la Universidad de Panamá, Néstor Luque, explicó que el sismo fue percibido en la ciudad de Panamá, en **Penonomé**,

provincia de Coclé, en el sector Este; en Chepo y Darién. En el caso de Coclé, se tienen reportes de que la sacudida tuvo una duración entre **40 segundos a 1 minuto**.

Indicó que el evento registrado en Colombia ocurrió en la zona tectónica de contacto de fallas entre la **Falla de Garrapata y el Cinturón deformado del Este de Panamá**. Agregó que el equipo tecnológico del IGC registró 2

réplicas con magnitud de **5.7 y 4.5 grados**.

Según una publicación del diario El Tiempo de Bogotá, el movimiento ocurrió a una profundidad de **96 kilómetros**.

El director del IGC explicó que debido a la fuerza liberada al momento de la **rotura de las placas tectónicas** el terremoto se pudo sentir en gran parte del territorio nacional.

En las provincias de Panamá, Colón y Chiriquí, **emitió ondas que se sintieron con gran intensidad**.

Debido a la cercanía del país al epicentro, **en Chepo y Darién se sintió con gran potencia**, pero sin registro de pérdidas materiales ni vidas que lamentar.

Luque manifestó que el IGC reporta la magnitud de los movimientos que se capturan en base a la información que registran los instrumentos de monitoreo.

Universidad de Panamá

Asamblea Constituyente motiva la reacción de universitarios

¿Existen las condiciones sociales, políticas y jurídicas para una Constituyente?

Carmen Guevara y Gregorio De Gracia

La falta de confianza en la población, un clima de represión contra el movimiento popular, el control de los partidos políticos tradicionales y determinar si el país necesita una nueva Carta Magna, reformas a la existente,

o una transformación en la forma en que las instituciones y los ciudadanos cumplen las normas vigentes, parecen ser las objeciones que sostienen algunos académicos y especialistas de la Universidad de Panamá en relación con la propuesta del presidente José Raúl Mulino.

Pág. 2

UP valida autenticidad de títulos universitarios



ÚLTIMA PÁGINA PÁG. 9

Pase de Portada

José Raúl Mulino: “En 2027 tendremos una Contituyente”

Carmen Guevara y Gregorio De Gracia

“En 2027 tendremos una Constituyente”, afirmó Mulino durante su intervención en la cena anual de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa.

El profesor **Marco Tulio Londoño**, catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sostiene que una Constituyente, tal como suele plantearse, no está contemplada dentro de los mecanismos establecidos por la Constitución de la República de Panamá.

Aclara que la Constitución establece mecanismos específicos para realizar reformas, como la aprobación mediante referéndum y durante **2 períodos legislativos distintos**.

Señala que una Constituyente que opere al margen de esos mecanismos constituiría una situación de hecho y representaría un **riesgo para la institucionalidad**.

A su juicio, tendría amplias facultades para modificar el orden existente, incluso **afectar la estructura de los poderes del Estado**.

Cuestiona la expresión **“constituyente paralela”**, al considerar que no constituye una figura reconocida por el derecho y resultaría jurídicamente contradictorio mantener simultáneamente 2 sistemas de poder.

Para el jurista **Paulo Marengo Chávez**, también de la Facultad de Derecho, el debate sobre una Constituyente trasciende la pregunta referente a cambiar la Constitución.

La discusión constitucional debe estar acompañada de un cambio de actitud de gobernantes y ciudadanos, advierte. Plantea la necesidad de establecer reformas



que sean favorables a la población y que surjan de una **participación directa del pueblo**.

La profesora de Derecho Penal, doctora **Julia Sáenz**, arguye que la función principal de la Constituyente es consignar los lineamientos jurídicos que protejan y **garanticen los derechos fundamentales de la población**.

Destaca la importancia del principio de constitucionalización, entendido como el conjunto de normas de naturaleza constitucional que determina tanto el procedimiento como el contenido del Derecho Positivo de un Estado.

Desde esta perspectiva, cualquier discusión sobre cambios a la Carta Magna debe considerar el marco jurídico que regula su modificación, puntualiza **Sáenz**.

Para el director del Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá (Cifhu), doctor **Olmedo Beluche**, en teoría, la Constituyente es la Carta Básica de cualquier Estado.

Todos sabemos que la Constitución vigente data de 1971, hecha durante el momento progresivo del régimen militar, pero con reconocimiento de muchos derechos sociales. Por eso, la actual Carta Magna es contradictoria, ya que en algunos aspectos es antidemocrática y en otros, bastante democrática.

Sostiene que la propuesta del presidente Mulino de crear una Constituyente en las condiciones que él quiere, sería antidemocrática y **controlada por los partidos políticos tradicionales**; por ende, no saldría nada bueno para el pueblo.

La represión del régimen dictatorial de Mulino contra el movimiento popular, indica que será una constituyente manipulada similar a los parches que han hecho durante estos casi 40 años.

A juicio de Beluche, el gobierno empresarial de Mulino expresará los intereses de la clase empresarial a la que él representa. Los sectores

populares y los que se oponen al proyecto minero de Donoso no tendremos representación en esa manipulada constituyente, afirma.

Considera que la Constituyente debe contar con una representación genuina del pueblo, a través de los sectores populares, como el movimiento campesino, los sindicatos, la dirigencia estudiantil, los defensores de la ecología y las provincias.

El profesor **Samuel Prado Franco**, investigador en Filosofía y Ciencias Políticas del Instituto de Investigaciones Históricas, recuerda que el debate constituyente no es nuevo y que sectores sindicales, estudiantiles y populares han defendido en distintos momentos la convocatoria de una Constituyente originaria.

No obstante, advierte que algunos juristas han considerado esa posibilidad equivalente a una ruptura del orden constitucional, debido a que podría implicar la sustitución de los poderes constituidos.

Resalta que cualquier proceso constituyente tendría además una dimensión política. Habría que definir cómo serían elegidos los constituyentes, si participarían partidos políticos, independientes o ambos, y cuáles serían los temas sometidos a revisión.

Por ello, considera que se trata de un proceso mucho más complejo de lo que aparenta.

Euclides Antonio Méndez, historiador y responsable de la Base de Datos del Instituto de Estudios Nacionales (Iden) de la Universidad de Panamá, sostiene que **en estos momentos no están dadas las condiciones para una Asamblea Constituyente**, ya que el Gobierno no cuenta con la confianza y la simpatía de la población, tras poseer un perfil muy elevado de autoritarismo, además de haber sojuzgado a las demás fuerzas políticas y sociales del país.

Este es un gobierno autoritario que no tiene oposición, puede imponer su voluntad en un proceso constituyente, aun cuando seleccione a uno o a otro ciudadano confiable.

Afirma que, por otro lado, las organizaciones sociales más importantes del país están reprimidas. Es decir, que no existen condiciones políticas para una Asamblea Constituyente.

El historiador también anota que el Gobierno descalifica la Constitución de 1972. Incluso, la pone por debajo de la de 1946.

El presidente de la República se ha definido por responder al sector empresarial, desde hace mucho tiempo ha querido bajar los niveles de responsabilidad social del Estado. Por estas razones pensamos que no estamos en el momento político para llevar a cabo una Asamblea Constituyente, insiste Méndez.



Mgtr. Marco Tulio Londoño, docente de la Facultad de Derecho.

Foto: Carmen Guevara C.



Lic. Paulo Marengo Chávez, abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Foto: Carmen Guevara C.



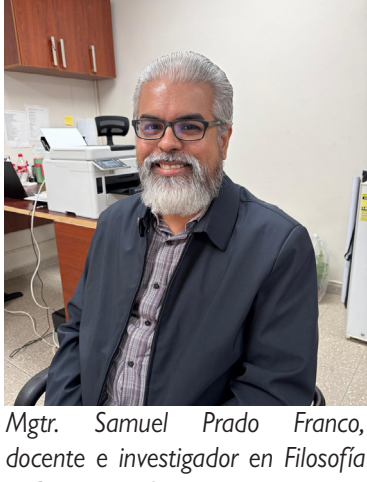
Dra. Julia Sáenz, catedrática de Derecho Penal.

Foto: Carmen Guevara C.



Dr. Olmedo Beluche, director del Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades.

Foto: Gregorio De Gracia



Mgtr. Samuel Prado Franco, docente e investigador en Filosofía y Ciencias Políticas del Instituto de Investigaciones Históricas.

Foto: Carmen Guevara C.



Euclides Antonio Méndez, Investigador y responsable de la Base de Datos del Iden.

Foto: Gregorio De Gracia

Académica



Capítulo de Honor Sigma Lambda de la promoción de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Promoción 2025-2026

Facultad de Arquitectura y Diseño entregó 149 diplomas

Redacción

Con información y fotos de RR. PP de la UP

La Facultad de Arquitectura y Diseño entregó 149 títulos durante la graduación correspondiente a la promoción 2025-2026.

Entre las titulaciones destacan Arquitectura, Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño Industrial de Productos, Diseño de Modas y Arquitectura de Interiores. Además, títulos técnicos en distintas áreas de la arquitectura y el diseño.

La ceremonia incluyó la titulación de maestrías en Accesibilidad Universal, con énfasis en el entorno físico; Conservación del Patrimonio Cultural para el Desarrollo, con énfasis en conservación; y Representación Gráfica, con énfasis en Diseño Gráfico.

Jennia Monrroy, de la licenciatura en Arquitectura, obtuvo el primer puesto de honor, distinguida como integrante del Capítulo de Honor Sigma Lambda de la promoción. El segundo puesto lo obtuvo Cristina Alexandridi y el tercer puesto Kiara Walters, licenciadas en Diseño de Modas.

El vicerrector de Investigación y Postgrado, Jaime Gutiérrez, describió a los nuevos egresados como líderes, llamados a transformar la sociedad.

Por su lado, el decano de la facultad, Lisandro Castellón, exhortó a los graduandos a contribuir con el desarrollo del país desde sus respectivas disciplinas.

En este evento se realizó la primera promoción de la Licenciatura en Arquitectura de Interiores, hecho que representa un hito para la oferta académica de esta unidad.



Juramentación de graduandos.



Primeros puestos de la promoción 2025-2026.

Fotos: Cortesía del Crupe.

Centro Regional Universitario de Panamá Este formaliza promoción 2025-2026

Redacción

Con información de Alfredo Meléndez Moulton / RR. PP. de la UP

El Centro Regional Universitario de Panamá Este (Crupe) oficializó la promoción 2025-2026.

En el acto de graduación las autoridades universitarias formalizaron la entrega de 234 títulos universitarios.

El primer puesto de honor lo ocupó Jonathan A. Barrios, licenciado en Informática para la Gestión Educativa y Empresarial, quien además fue distinguido como integrante del Capítulo de Honor Sigma Lambda.

El segundo puesto correspondió a Manuel O. Pérez Gómez, licenciado en Informática para la Gestión Educativa y Empresarial. Y, el tercer puesto fue para Kris

del Carmen Gómez Gutiérrez, licenciada en Educación Primaria. La vicerrectora de Asuntos Estudiantiles, Mayanín Rodríguez, exhortó a los titulados a mantener un vínculo permanente con la Universidad de Panamá.

En tanto, la directora del Crupe, Yecenia E. Brandao, convidó a los graduados a convertirse en embajadores de los valores adquiridos durante su formación.

Simposio académico



Katherine González / Facultad de Humanidades

La Facultad de Humanidades a través del Doctorado en Lingüística Inglesa realizó el simposio “Enhancing English Language Learning through Research and Innovation”.

En el evento se presentaron investigaciones doctorales desarrolladas por los candidatos de la segunda cohorte del Programa de Doctorado en Lingüística Inglesa. El doctor Juan Ríos, de Bradley University, fue el orador principal.

Regionales

Seminario sobre higiene y seguridad alimentaria



Prof. Ricardo Peraza dicta seminario a servidores públicos de la Cafetería.

Alba Enith Pittí S. / FCA Chiriquí
Texto y foto

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) realizó el seminario “Higiene y seguridad en la preparación de alimentos”, una jornada de capacitación de 40 horas, orientada a reforzar las prácticas de inocuidad alimentaria y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. La actividad formativa fue dirigida a servidores públicos administrativos de la Cafetería.

Entre los temas desarrollados destacaron el mundo de los microorganismos, las bacterias, virus, parásitos, hongos y levaduras, y su relación con las enfermedades que pueden afectar a las personas cuando los alimentos no son manipulados adecuadamente.

Asimismo, se analizaron las Enfermedades de Transmisión Alimentaria (ETA), destacando que la mayoría de estos padecimientos

pueden prevenirse mediante prácticas de seguridad alimentaria, como el lavado frecuente de manos y utensilios, el almacenamiento seguro y la prevención de la contaminación cruzada.

En torno a las claves de seguridad alimentaria se explicó que incluyen la selección de proveedores confiables, el control del tiempo y la temperatura, la conservación en frío y calor, las temperaturas seguras de cocción y el manejo adecuado de los ciclos de cocción, enfriamiento, congelación, descongelación y recalentamiento.

La contaminación cruzada en relación con los microorganismos y otros contaminantes pueden transferirse de un alimento a otro o a las superficies de trabajo cuando no se cumplen con las medidas higiénicas.

El facilitador fue el magíster Ricardo Peraza, director del Departamento de Gastronomía de la FCA.

FCA realiza seminario



Servidores públicos de la FCA participan en seminario de capacitación integral.

Alba Enith Pittí S. / FCA Chiriquí
Texto y foto

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) a través de la Dirección General de Recursos Humanos y el Departamento de Capacitación organizaron un seminario dirigido a los servidores públicos universitarios de la unidad académica.

Fundamentos de la planificación, metodología de trabajo, organización y gestión del

tiempo, trabajo en equipo y la aplicación de herramientas de gestión y competencias psicosociales fueron algunos de los asuntos tratados.

La disertación tuvo como expositores a psicólogas clínicas, organizacionales e industriales, y especialistas en gestión de recursos humanos.

Más de 100 servidores públicos de todos los departamentos participaron en esta jornada formativa.

Feria Universitaria



Prof. Vásquez y Lcda. Ábrego responden interrogantes y brindan información a estudiantes interesados.

Alba Enith Pittí S. / FCA Chiriquí
Texto y foto

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) participó en

una Feria Universitaria realizada en el Colegio Benigno Tomás Argote, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, a través de la cual orientó a estudiantes

de educación media sobre las opciones académicas y el proceso de admisión universitaria.

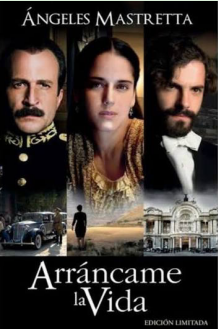
Cientos de estudiantes de décimo y undécimo grado recibieron información sobre la oferta académica de alrededor de 15 universidades públicas y privadas. También participaron estudiantes del Colegio Guadalupano, ubicado en Boquete.

En representación de la FCA asistieron la profesora Yolanda Guardia de Vásquez, docente de la Escuela de Ciencias de la Familia y del Desarrollo Comunitario, y la Licenciada Marina Ábrego, en representación de la Dirección de Admisión de la facultad.

Cine

Cine Universitario - Conmemoración del Día del Cine Mexicano

Tandas 3, 6 y 7 de la tarde



Arrancame la Vida (2008) – Tanda única: 7 de la tarde, de Roberto Sneider; 107 minutos. Drama.
Sinopsis: Una jovencita de familia deja atrás su inocencia al unirse a un dominante caudillo adentrándose en una vida de pasiones, lujos e infelicidad. A pesar del carácter controlador de su pareja y de los intentos de este por demostrarle su afecto, ella se atreve a desafiar las normas sociales de su época. En colaboración con la Embajada de México en Panamá.



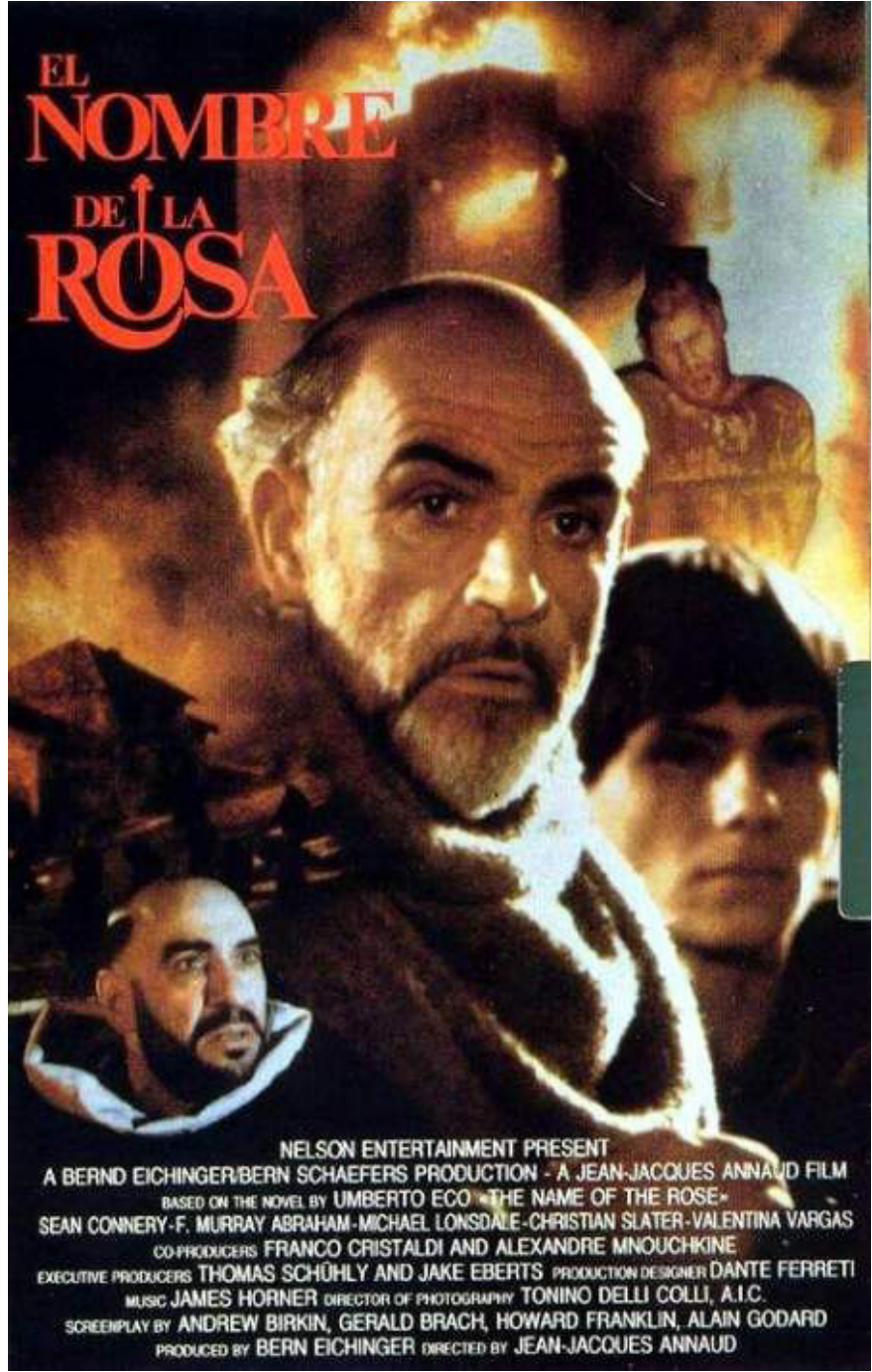
Nuestra Tierra – Bloque 3 y 6 de la tarde, (Argentina, 2025) de Lucrecia Martel. 123 minutos. Documental.
Sinopsis: crónica del proceso para castigar a los asesinos del líder indígena argentino Javier Chocobar, a quien despojaron de sus tierras. Premio Filme en Festival de Cine de Londres.



Además, el corto Terminal Norte (Argentina 2021) de Lucrecia Martel, 37 minutos. Documental.
Sinopsis: Durante la pandemia de 2020 la artista Julieta Laso se refugió en el norte de Argentina, donde halló un legado musical que difundió cantando sus bellas melodías. Premio Códor de Plata de argentina a Mejor Documental.



Diferencias entre el cine comercial y el cine universitario



El Nombre de La Rosa, (basada en la novela homónima de Umberto Eco), Género: Intriga/Drama, Religión/Edad Media. Siglo XIV· Imagen tomada de la web www.google.com/search

Carmen Guevara C.

El cine forma parte de nuestra vida cotidiana, pero no todas las películas se ven de la misma manera. Cuando se observa cine en una universidad, la experiencia suele ser diferente a la de consumir

cine comercial en una sala o en una plataforma de entretenimiento. En mi opinión, la principal diferencia está en el propósito: mientras el cine comercial busca principalmente entretener y obtener ganancias, el cine universitario busca también



Instalaciones del Cine Universitario, campus central de la Universidad de Panamá.

Foto de archivo

provocar reflexión, análisis y aprendizaje. El cine comercial suele estar diseñado para llegar a un público amplio. Por eso, muchas de sus producciones utilizan historias fáciles de seguir, personajes reconocibles y géneros populares, como la acción, la comedia o el romance. Esto no significa que todas las películas comerciales sean superficiales o de poca calidad, según una publicación del escritor, historiador y crítico de medios de comunicación español Roman Gubert “Historia del cine” (2014). Existen grandes obras dentro de la industria comercial. Sin embargo, su éxito suele estar relacionado con su capacidad para atraer espectadores y generar ingresos. En cambio, el cine que se estudia en una universidad puede ofrecer

una mirada más crítica. Una película no se analiza solamente por si es entretenida, sino por lo que comunica, cómo está construida y qué impacto puede tener en la sociedad. Se presta atención a elementos como la fotografía, el sonido, el montaje, la actuación, el guion y los símbolos presentes en la historia. Además, se pueden discutir temas políticos, culturales, históricos o sociales que aparecen en la obra. Otra diferencia importante es la libertad para descubrir películas menos conocidas. En un contexto universitario pueden presentarse producciones independientes, extranjeras, experimentales o de otras épocas que probablemente no tendrían el mismo espacio en el cine comercial.

Esto permite ampliar la perspectiva del espectador y comprender que el cine no se limita a las grandes producciones de Hollywood. Por lo tanto, considero que la diferencia no está simplemente en que un tipo de cine sea “mejor” que el otro. El cine comercial cumple una función importante al entretener y conectar con grandes públicos, mientras que el cine universitario nos invita a mirar más allá de la historia y preguntarnos qué quiere decir una película y por qué está hecha de determinada manera. En la universidad, ver cine deja de ser solamente una actividad de entretenimiento y se convierte también en una forma de aprender a mirar y pensar.

Curiosidades

DEL MUNDO

Por: Omar A. Joseph



El oscuro entramado en la industria de la moda contemporánea y los regímenes totalitarios del siglo XX constituyen uno de los capítulos más complejos de la responsabilidad social empresarial.

El caso de la casa de modas alemana Hugo Boss representa la contradicción de cómo una empresa familiar al borde de la quiebra financiera logró su consolidación económica mediante la asimilación ideológica y la cooperación logística con el aparato militar del Tercer Reich.

Para comprender la integración de la firma en el aparato estatal nazi, resulta indispensable analizar la situación financiera de su fundador.

El 15 de agosto de 1997 el diario estadounidense The New York Times: (nytimes.com to-nazi-regime.html), tituló “Hugo Boss Acknowledges Link to Nazi Regime (Hugo Boss reconoce su vínculo con el régimen). Revela que Hugo Ferdinand Boss se afilió formalmente al Partido Nacionalsocialista (NSDAP) en 1931, registrado con el número de miembro 508.889.

El taller de Hugo Boss estaba en crisis económica derivada de la Gran Depresión de 1929-según el reporte del Times-. La empresa operaba con deudas insostenibles que amenazaban con el cierre definitivo, ubicado en Metzingen (ciudad alemana situada en el estado federado de Baden-Wurtemberg, a unos 30 kilómetros al sur de Stuttgart).

La obtención de contratos estatales exclusivos para la confección de las camisas pardas de las Sturmabteilung (SA) (conocida como “tropas de asalto”, organización paramilitar del Partido Nazi en Alemania), transformó de inmediato el balance financiero de la entidad. Este hecho alineó el beneficio económico de la empresa con la expansión política del régimen hitleriano.

Existe una generalizada imprecisión histórica que atribuye el diseño visual de los uniformes fascistas a la creatividad del fundador de la marca. No obstante, los registros históricos desmitifican categóricamente esta afirmación.

Conforme a lo expuesto por la cadena de noticias británica BBC News en su artículo de cobertura internacional “Hugo Boss apology for Nazi past as book is published” (en español: Hugo Boss se disculpa por su pasado nazi con motivo de la publicación de un libro), difundido el 21 de septiembre de 2011, la empresa operó exclusivamente como un centro de manufactura en masa y no como un estudio de diseño.

El diseño estético y simbólico de los uniformes negros de las Schutzstaffel (SS) (poderosa organización paramilitar de la Alemania nazi fundada en 1925 como guardia personal de Adolf Hitler) y de la indumentaria militar de la Wehrmacht (fuerzas armadas unificadas de la Alemania nazi desde 1935 hasta 1945), fue concebido de manera exclusiva por los artistas y oficiales del partido Karl Diebitsch y Walter Heck.

El taller Boss representó meramente uno de los cerca de 15 mil talleres textiles medianos distribuidos por toda Alemania que recibieron la adjudicación de contratos gubernamentales para abastecer el esfuerzo bélico.

La transición de una producción mercantil ordinaria a una producción militar a gran escala durante la Segunda Guerra Mundial requirió la incorporación forzada de mano de obra externa, dada la escasez de trabajadores locales movilizados al frente de batalla.

En la investigación académica titulada “‘Embroidering Nazism’ (Bordando el Nacismo) — Brand Management of Global ‘Clothing Giants’ as Exemplified by Hugo Boss” (gestión de marcas, “los gigantes de la ropa” a nivel mundial, un análisis



ejemplar), publicada en la revista científica Internal Security en 2025, la investigadora y criminóloga polaca Magdalena Ickiewicz-Sawicka, de la Universidad Tecnológica de Bialystok analiza el pasado de la marca.

En su estudio, se cuantifica la presencia histórica en las fábricas de 140 trabajadores forzados provenientes de Polonia (en su mayoría mujeres civiles), junto con 40 prisioneros de guerra franceses, sirviendo como un análisis criminológico y ético sobre la gestión de marca y los derechos humanos.

Los registros de la planta textil de Metzingen evidenciaron jornadas de 12 horas diarias, niveles críticos de desnutrición y la aplicación de castigos corporales supervisados por la gerencia.

El estudio rescata el caso de Josefa, una trabajadora polaca que tras ser capturada por la Gestapo en un intento de fuga y confinada en los campos de Auschwitz y Buchenwald, fue devuelta a la fábrica por gestiones directas de Hugo Boss para reincorporarla a la producción textil.

Culpar a la empresa Boss por los actos atroces de la guerra funcionó como un escarmiento ejemplar. Debido a ello, muchos otros talleres también recibieron financiamiento para confeccionar los uniformes nazis. Lo cierto es que, con el paso del tiempo, la marca Hugo Boss se ha consolidado como una de las que cuentas con mayor proyección internacional. Al final, el escándalo mediático sirvió para visibilizar la tragedia.

La caída del régimen nazi en 1945 dio inicio a un riguroso escrutinio legal sobre las actividades de la organización.

su modelo de negocio en la década de 1950 hacia la confección masiva de trajes formales masculinos de alta gama.

¿Ético? Un proceso de transparencia corporativa integral. Como detalla la agencia internacional de noticias Reuters en un cable titulado “La firma de moda Hugo Boss se disculpa por su pasado nazi”, publicado el 22 de septiembre de 2011, la corporación asumió el financiamiento de una investigación histórica exhaustiva conducida por la Universidad de Múnich bajo la autoría del historiador Roman Köster.

La publicación del texto académico resultante fue acompañada por una declaración de disculpa institucional formal emanada desde los canales corporativos globales de la marca. En dicho comunicado oficial, la firma manifestó un profundo pesar por el dolor infligido y las penurias experimentadas por el personal forzado dentro de sus instalaciones durante el período nacionalsocialista. La explotación esclavizante es por lo que se le acusa a Boss.

Asimismo, los análisis éticos contemporáneos publicados en la revista académica de la Universidad de Edimburgo, titulada Retrospect Journal en su artículo “Behind the Label (detrás de la etiqueta) -refiriéndose a la etiqueta que lleva la ropa-: Hugo Boss Nazi-Era Past” del 23 de noviembre de 2025, destacan la incorporación de la marca en fondos de compensación económica internacional para víctimas del Holocausto.

Esta curiosidad, solo por mencionar algo, levanta la sorpresa por ser una marca reconocida como de “alta costura” exclusiva, reconocida y costosa al día de hoy, ¿Pero de no haber sido así? ¿Cuántas de las otras plantas textiles en toda Alemania o países aliados tuvieron la misma suerte de Boss? La publicación a nuestro alcance no nos muestra más.

Referencias

BBC News. Ickiewicz-Sawicka, . Reuters. The New York Times. (The Wall Street Journal. University of Edinburgh. Ickiewicz-Sawicka.



Opinión

Ingeniero en Informática y la IA: retos del futuro



Prof. Carlos Enrique Chávez González
Docente de la Fiec

La Inteligencia Artificial (IA) se ha consolidado como una de las tecnologías más influyentes de la era digital, transformando sectores como la salud, la educación, las finanzas y el comercio.

Para el ingeniero en informática, la IA representa tanto una oportunidad como un desafío, ya que

exige nuevas competencias técnicas, éticas y sociales. Su rol ya no se limita al diseño de sistemas tradicionales, sino que se expande hacia la creación de algoritmos inteligentes, el manejo de grandes volúmenes de datos y la integración de soluciones automatizadas en entornos complejos.

Uno de los principales retos es la **formación continua**. La IA evoluciona rápidamente, con nuevos modelos, aplicaciones que surgen cada año.

El ingeniero en informática debe mantenerse actualizado en áreas como aprendizaje automático, procesamiento de lenguaje natural y visión por computadora, lo que implica un compromiso permanente con la capacitación y la investigación.

La **ética y la responsabilidad social** constituyen otro desafío fundamental. Los sistemas de IA pueden generar sesgos, afectar la privacidad y tomar decisiones que impactan directamente en la vida de las personas. El ingeniero debe garantizar que las soluciones tecnológicas respeten principios de equidad, transparencia y seguridad, evitando que la innovación se convierta en una amenaza para los derechos humanos. El **manejo de datos masivos (big data)** es también un reto crucial. La IA depende de grandes volúmenes de información para entrenar modelos, lo que exige habilidades en almacenamiento, procesamiento y análisis de datos. El ingeniero debe diseñar arquitecturas que aseguren la integridad y confidencialidad de la información, especialmente en sectores sensibles.

En el ámbito académico, la Universidad de Panamá enfrenta el reto de preparar a sus estudiantes para este nuevo escenario. Es necesario incorporar asignaturas sobre inteligencia artificial, ética digital y análisis de datos, así como fomentar proyectos interdisciplinarios que vinculen la informática con otras áreas del conocimiento.

La formación práctica mediante laboratorios y simulaciones permitirá que los futuros ingenieros desarrollen competencias aplicables en el mercado laboral.

El impacto de la IA en Panamá es evidente en sectores estratégicos: en la banca, se utilizan algoritmos para detectar fraudes; en la salud, se aplican sistemas de diagnóstico asistido; en la educación, se desarrollan plataformas de aprendizaje adaptativo; y en el comercio electrónico, se emplean

motores de recomendación que personalizan la experiencia del usuario.

El ingeniero en informática es el responsable de diseñar, implementar y supervisar estas soluciones, asegurando que respondan a las necesidades locales y globales.

En conclusión, los retos del ingeniero en informática con el uso de la IA son múltiples y complejos. Van desde la actualización constante en nuevas tecnologías, hasta la responsabilidad ética en el manejo de datos y la integración de sistemas inteligentes en la sociedad. Superarlos requiere una formación académica sólida, un compromiso con la innovación y una visión crítica que permita aprovechar los beneficios de la IA sin ignorar sus riesgos. Para Panamá, fortalecer la preparación de estos profesionales es clave.

- Abdel Fuentes
Director
- Gustavo Donalicio
Subdirector
- Consejo Editorial
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes
- Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción
- Periodistas
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.
- Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas
- Correctora de Estilo
Marissa Maldonado
- Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph
- Alba E. Pittí S. / FCA Chiriquí

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

El laboratorio a cielo abierto



Licda. Yaritza García
Vicerrectoría de Extensión

Desde 1996, la Universidad de Panamá desarrolla acciones de restauración ecológica en las 200 hectáreas de Ciudad del Árbol, logrando controlar y erradicar progresivamente la paja canalera (*Saccharum spontaneum*), una especie invasora altamente resistente a herbicidas, quemas y sequías que impedía el desarrollo de la flora.

Este desafío fue enfrentado mediante una alianza estratégica entre la comunidad universitaria, la empresa privada y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Esta colaboración hizo posible el control efectivo de la especie invasora y el posterior desarrollo de una cobertura boscosa que, tras 20 años de trabajo, alcanza aproximadamente 120 hectáreas de bosque natural.

Hoy en día, este pulmón verde y reserva hídrica es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Chagres, resguardando la cuenca del río Chagres y del Canal de Panamá frente al impacto ambiental, al tiempo que favorece aportando al secuestro de carbono.

Dado que Panamá se ubica en el puesto 14 a nivel mundial en vulnerabilidad climática, las inundaciones y las sequías representan los fenómenos extremos más frecuentes e impactantes del país.

De acuerdo con estudios de UNICEF, la recurrencia de lluvias torrenciales y períodos de sequía severa compromete las fuentes de agua —ya sea por escasez, exceso o contaminación—, afectando la seguridad hídrica, alimentaria y energética, además de alterar la vida cotidiana de la niñez y la juventud.

En este contexto, Ciudad del Árbol se consolida como un laboratorio natural dedicado a la investigación de la biodiversidad y a la conservación de especies claves como caimitos y zamias. De esta manera, fortalece el ámbito académico al impulsar tesis, publicaciones científicas y programas de educación ambiental integrados con la comunidad.

Bajo el enfoque de extensión crítica, el proyecto promueve alianzas estratégicas con la ACP, el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), ETESA y el Consejo Consultivo de Chilibre y Chilibrillo. Esta articulación interinstitucional y cívica fortalece la gobernanza ambiental y la seguridad hídrica mediante jornadas de educación ambiental comunitaria.

Cabe destacar que la participación activa de los pobladores locales ha sido

indispensable en las labores de reforestación y en el manejo de especies invasoras mediante técnicas de control biológico.

Dichas iniciativas consolidan el sentido de pertenencia territorial e integran a la comunidad como un actor clave en la relación Universidad - Sociedad.

En definitiva, la extensión crítica transforma y fortalece la labor universitaria al sustituir el modelo de enseñanza tradicional por un diálogo horizontal y una construcción social colectiva.

Al concientizar a los pobladores de Chilibre sobre el valor del agua del río Chagres como un bien común y un derecho social, Ciudad del Árbol demuestra que la restauración ambiental y la participación comunitaria son pilares fundamentales para hacer frente al cambio climático y al calentamiento global.

Anuncios



Universidad de Panamá

Secretaría General

Calendario Académico 2026



SEGUNDO SEMESTRE

Matrícula	3 al 15 de agosto
Pago de matrícula	4 de agosto al 5 de septiembre
Inicio de clases	17 de agosto
Retiro e inclusión	17 de agosto al 5 de septiembre
Último día de clases	28 de noviembre
Exámenes finales	30 de noviembre al 12 de diciembre
Entrega de calificaciones	A más tardar 7 días hábiles, después de aplicar el examen final
Exámenes de recuperación/convocatoria	15 al 22 de diciembre
Vacaciones administrativas	16 al 30 de diciembre
Culminación del semestre	31 de diciembre
Vacaciones de profesores	1 al 30 de enero de 2027

DÍAS NACIONALES

Año nuevo	Jueves 1 de enero de 2026
Día de los Mártires	Viernes 9 de enero
Martes Carnaval	17 de febrero
Viernes Santo	3 de abril
Día del Trabajo	Viernes 1 de mayo
Separación de Panamá de Colombia	Martes 3 de noviembre
Día Patriótico de Colón	Jueves 5 de noviembre
Primer Grito de Independencia	Martes 10 de noviembre
Independencia de Panamá de España	Sábado 28 de noviembre
Día de la Madre	Martes 8 de diciembre
Día de Duelo Nacional	Domingo 20 de diciembre
Navidad	Viernes 25 de diciembre
Año Nuevo	Viernes 1° de enero de 2027

DÍAS FERIADOS

Lunes Carnaval	16 de febrero
Miércoles de Cenizas	18 de febrero
Jueves Santo	2 de abril
Fundación de Panamá (Campus y Curundú)	sábado 15 de agosto
Día de los Difuntos	Lunes 2 de noviembre
Día de los Símbolos Patrios	Miércoles 4 de noviembre
Vispera de Navidad	Jueves 24 de diciembre
Vispera de Año Nuevo	Jueves 31 de diciembre

DÍAS CÍVICOS LABORABLES

Aniversario de la Universidad de Panamá	Miércoles 7 de octubre
---	------------------------

<https://secretariageneral.up.ac.pa>

Aprobado en Consejo Académico N°12-25, Celebrado el 29 de octubre de 2025



RECITAL DE MÚSICA de Cámara

 28 de agosto de 2026

 4:00 p.m.

 Salón F-112

Estudiantes de la Maestría en Ejecución Instrumental

 | @BELLASARTESPANAMA



¡No dejemos perder nuestra HISTORIA!

Proyección Especial

UNA BOMBA A PUNTO DE ESTALLAR

Una mirada a la década de los 70's



MARTES 25 / MIÉRCOLES 26/ JUEVES 27

10 A.M. A 12MD

SALÓN KUNA

• Actividad para estudiantes según capacidad





Licenciatura en Artes Visuales

Participa en la

Exposición Semana del Arte 2026

Esculturas - Pinturas - Música - Danza



¡Ven, disfruta y sé parte del arte!

 19 al 28 AGOSTO 2026

 MIÉRCOLES INAUGURACIÓN 5:00 P.M. SEÑALADO AL PÚBLICO 10:00 A 5:00 P.M.

 Plaza Comercial OnDgo Aguadulce

ORGANIZAN:



El Arte nos une, la Cultura nos transforma.

Por solicitud del Ministerio de Educación

Universidad de Panamá verifica autenticidad de títulos universitarios

Debido a la experiencia de la UP con el nuevo diploma electrónico, el Meduca la ha convocado para que participe en un equipo que trabajaría en una plataforma destinada a verificar la autenticidad de los diplomas emitidos por las universidades del país.

Carmen Guevara C.

La Universidad de Panamá (UP) recibió 200 diplomas del Ministerio de Educación (Meduca) para verificar su autenticidad. Del total citado, cerca del 10% no registra estudios o títulos correspondientes en la institución. Así lo confirmó al **Semanario La Universidad**, el secretario general Ricardo Parker.

Parker explicó que la solicitud del Meduca busca confirmar la autenticidad de la documentación académica presentada por docentes, tras las investigaciones que se realizan sobre la existencia de posibles diplomas falsos. “Algunos ni siquiera han cursado estudios en la Universidad de Panamá”, señaló Parker.

El académico calificó la situación como preocupante y destacó la importancia de realizar los debidos mecanismos de verificación para evitar que documentos académicos falsificados sean utilizados en la

acreditación de estudios que una persona no realizó.

Sistema busca frenar la falsificación

Parker explicó que la UP ha dado un paso para reducir la posibilidad de falsificación con la implementación de un nuevo sistema de emisión de diplomas electrónicos.

Otro componente del diploma digital o electrónico es el código QR, que permite comprobar mediante un teléfono celular si la información contenida en el diploma coincide con los registros oficiales.

Recordó que algunos de los antiguos diplomas de “cuatro sellos” eran elaborados manualmente. Hoy, los nuevos documentos incorporan mecanismos tecnológicos destinados a facilitar su autenticación.

Citó como ejemplo la firma electrónica del Rector, la cual ha sido registrada ante la Dirección Nacional de Firma Electrónica de la autoridad correspondiente.

Otro componente del diploma digital o electrónico es el código QR, que permite comprobar mediante un teléfono celular si la información contenida en el diploma coincide con los registros oficiales.

Estos mecanismos reducen la intervención manual en la elaboración y autenticación de los documentos y, por ende, las posibilidades de falsificación.

El nuevo mecanismo también hace que sea posible verificar con mayor rapidez la autenticidad de los títulos, al incorporar elementos



Mgtr. Ricardo Parker, secretario general de la Universidad de Panamá.

Foto: Carmen Guevara C.

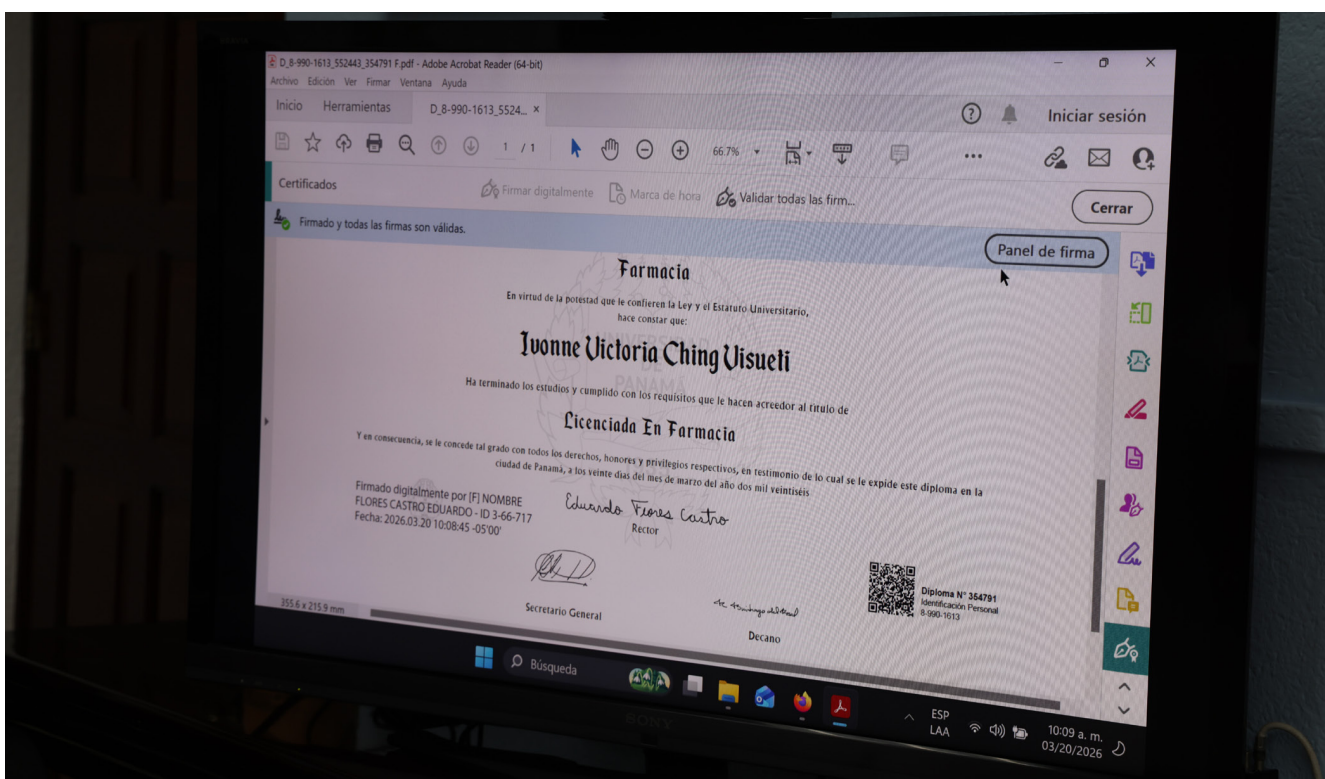
digitales que pueden comprobarse de manera directa.

Plataforma de verificación nacional

Debido a la experiencia de la UP con el nuevo diploma electrónico, el Meduca la ha convocado para que participe en un equipo que trabajaría en una plataforma destinada a verificar la autenticidad de los diplomas emitidos por las universidades del país.

Parker manifestó que la iniciativa permitiría al Meduca revisar y legitimar la autenticidad de los diplomas emitidos por la UP y por las demás universidades de la República de Panamá.

La Universidad de Panamá, mientras tanto, mantiene sus propios mecanismos de control y ha reforzado el proceso mediante la digitalización de la emisión de diplomas.



Diploma en formato electrónico de la UP.

Foto: Carlos I. Caballero.